



FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO LSC-011/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA AQUA CENTRO REHABILITACIÓN Y TERAPIA FISICA"

DICTAMEN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC 011/2024

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 25 de enero del año 2024, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 96 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se emite el presente fallo correspondiente a la licitación Pública **LSC 011/2024**, la Coordinadora Administrativa de la Unidad de Atención Médica Cruz Verde Sur. En la cual solicitan la "**ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA AQUA CENTRO REHABILITACIÓN Y TERAPIA FISICA**" para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se informa que el día 25 de enero del 2024 a las 10:00 hrs, se realizó la apertura de propuestas técnicas y económicas presentadas de manera presencial de los proveedores participantes, por el cual se levantó el acta correspondiente, de conformidad al Artículo 94 fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan siendo el siguiente:

- **PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S.A. DE C.V.**
- **JOEL MORALES GONZALEZ**

Así como de manera vía electrónica

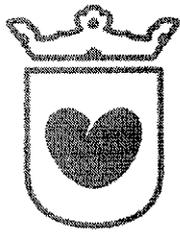
- **PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S.A. DE C.V.**
- **JOEL MORALES GONZALEZ**

De acuerdo al artículo 82 incisos **A** del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Se hace constar que los proveedores que resulta desechados son:

- **NINGUN PROVEEDOR DESECHADO**

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes que resultan solventes son:

PROVEEDOR	RENGLONES	SUB TOTAL
PUBLICIDAD TEXTIL GDL, S.A. DE C.V.	4	\$ 404,775.00
JOEL MORALES GONZALEZ	4	\$ 393,325.00



Salud  
Zapopan

**FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES NÚMERO LSC-011/2024 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA AQUA CENTRO  
REHABILITACIÓN Y TERAPIA FÍSICA"**

De acuerdo al artículo 82 inciso **D** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el licitante que resulta adjudicado, es el licitante que ofreció la propuesta económica más baja en todas las partidas y cumple con todo lo solicitado en las bases de esta licitación, es decir:

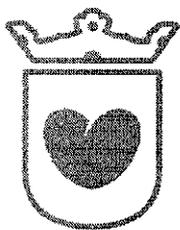
**JOEL MORALES GONZALEZ**

Renglón	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca propuesta	Precio unitario	Sub Total
1	TOALLA COLOR BLANCA TACTO SUAVE ABSORBENTE TAMAÑO MEDIO BAÑO 68CM X 137CM. CON CENEFA Y BASTILLADA. TELA TOALLA ABSORBENTE COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, (CON IMPRESIÓN EN BORDADO)	Pieza	1000	JM	\$ 209.00	\$ 209,000.00
2	ALMOHADA HOTELERA ESTANDAR BLANCA TACTO SUAVE CON CIERRE A UN COSTADO. RELLENO MICRO GEL DE 950G ENCAPSULADO. TELA PERCAL 200 HILOS. COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER	Pieza	25	JM MOD-C-0321	\$ 185.00	\$ 4,625.00
3	FUNDA PARA ALMOHADA HOTELERA ESTANDAR - BLANCA TACTO SUAVE Y BASTILLADA TELA PERCAL 200 HILOS. COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER (CON IMPRESIÓN EN SUBLIMADO)	Pieza	200	JM MOD-R-0012	\$ 76.00	\$ 15,200.00
4	SABANA ESTANDAR BLANCA TACTO SUAVE CON CABECERA DE 5CM Y BASTILLADA DE 1CM TELA PERCAL 200 HILOS. COMPOSICIÓN 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER (CON IMPRESIÓN EN SUBLIMADO)	Pieza	700	JM MOD-R-0012	\$ 235.00	\$ 164,500.00
					SUB TOTAL	\$ 393,325.00
					IVA	\$ 62,932.00
					TOTAL	\$ 456,257.00

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los bienes o servicios. Mediante el oficio No. **CAS/031/2021**

NOMBRE	CARGO
Lic. Araceli Del Carmen Pérez Díaz	Coordinadora Administrativa de la Unidad de Atención Médica Cruz Verde Sur

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones **Marisela Ramírez Vega**, así como **Lic. Araceli del Carmen Pérez Díaz** Coordinadora Administrativa de la Unidad de Atención Médica Cruz



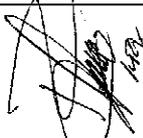
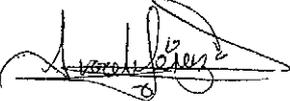
Salud  
Zapotlán

**FALLO DE LICITACIÓN PUBLICA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES NÚMERO LSC-011/2024 PARA LA  
"ADQUISICIÓN DE BLANCOS PARA AQUA CENTRO  
REHABILITACIÓN Y TERAPIA FISICA"**

Verde Sur. Con fundamento en la XVII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 21 de agosto del 2023, en el punto VIII por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, al **Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos**

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, siendo las 13:50 horas del día 25 de enero de 2024.

Firmas por parte de los participantes:

Nombre	Firma
<b>Marisela Ramírez Vega</b> Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
<b>Lic. Araceli Del Carmen Pérez Díaz</b> Coordinadora Administrativa de la Unidad de Atención Médica Cruz Verde Sur	
<b>Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos</b> Representante del Órgano Interno de Control Y Representante del Comité de Adquisiciones	

----- FIN DEL ACTA -----